

FECHA: 27-JULIO-2015 N/Rfa.: Secretaría General

Asunto: Convocatoria sesión ordinaria

Pleno

Sr./Sra. D./Da

- Miembros del PLENO.

- Interventor/Viceinterventora.
- Prensa.
- Informática.
- Policía Municipal.

De orden del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, tengo el honor de convocarle a la sesión ORDINARIA del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se celebrará el próximo día 30 de julio de 2015 a las DIECISIETE HORAS TREINTA MINUTOS (17,30 h.) en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para tratar de los asuntos que se relacionan en el orden del día que a continuación se detalla:

- 1.- Aprobación de los borradores de actas de sesiones anteriores, correspondientes a la constitutiva celebrada el día 13 de junio de 2015 y la extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 2015.
- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el día 8 de abril de 2015 hasta el 31 de mayo de 2015.
- 3.- Dictámenes de la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales:
 - a) Propuesta de Alcaldía sobre determinación de indemnizaciones por asistencia de corporativos a sesiones órganos colegiados municipales. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - b) Propuesta de Alcaldía sobre asignación única y proporcional de cantidad a los cuatro grupos políticos municipales existentes en la nueva Corporación. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - c) <u>a</u> Designación de representantes de la Corporación en órganos institucionales externos al Ayuntamiento de los que esta institución forma parte. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - d) Expediente de Modificación de Créditos nº 5/2015. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - e) Expediente de Modificación de Créditos nº 6/2015. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - f) Expediente de Modificación de las Bases de Ejecución nº 1/2015. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - g) Expediente de Reconocimiento de Créditos nº 6/2015. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - h) = Expediente de Reconocimiento de Créditos nº 7/2015. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - Continuación implantación Sede Electrónica. Ordenanza de administración electrónica. Deliberación procedente.
 - j) Informe de la Secretaría General sobre requisitos para el nombramiento de personal eventual. Deliberación procedente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

EL SECRETARIO